



**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN URGENTE DE DOS MIL QUINCE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas con cuarenta y un minutos del día quince de diciembre de dos mil quince, se reunieron en la sala anexa del área Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, la y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para celebrar la Décima Sexta Sesión Urgente de dos mil quince, sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Décima Sexta Sesión Urgente de dos mil quince.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico

**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.  
Vocal

**Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa**  
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.  
Vocal

**Dr. Jesús Arturo Flores López**  
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.  
Vocal

**Mtro. Juan Antonio Garza García**  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.  
Vocal

**Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**  
Contralor General.  
Asesor

**Mtro. Jesús Medina Franco**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.  
Asesor

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and the number '21' and '1 de 5'.



**El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**, informó que se encontraban presentes el Licenciado Gabriel López y López, representante de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, designado mediante oficio IEDF/UTALAO/1944/2015, y el Licenciado Salvador Gabriel Macías Payén, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, como invitados de este Comité.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

**Único.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de diversos equipos y accesorios de audio y video, así como mobiliario de oficina, solicitados por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en conjunto con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

**El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**, en uso de lo voz, informó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría General, en donde sugiere modificar el Orden del Día en los siguientes términos:

**Único.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de diversos equipos y accesorios de audio y video, así como mobiliario de oficina, solicitados por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en conjunto con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, hasta por un monto total de \$357,299.99 (Trescientos cincuenta y siete mil doscientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

**La Lic. Delia Guadalupe del Toro López**, realizó la siguiente intervención: "Estaría de acuerdo con la propuesta de la Contraloría, sin embargo, me voy a adelantar un poquito a los documentos que integran este punto, porque se menciona también a la Unidad Técnica de Vinculación en una de las requisiciones."

"En el considerando 15, se hace mención a la requisición 582, que corresponde a la Unidad Técnica de Vinculación, si sumamos los montos de la 582, la 1957, la 1959 y la 2426; el monto total es de 384 mil 131 pesos; ya no correspondería con el monto que se está agregando al Orden del Día;"

"Parece que está mal integrado el expediente, o que no está siendo precisa la información que se está ofreciendo en este punto."

21  
2 de 5  
89



"No sé si valga la pena dejar el monto que sugiere la Contraloría y nos metamos a la discusión del punto, o lo dejemos tal como está para poderlo discutir en relación con los montos."

**El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**, informó que de este procedimiento se emitió el fallo correspondiente, y de todas las partidas, en específico la de Vinculación, es la única que se declaró desierta, que corresponde a la del anaquel para documentos de 220x200x.30 cuyo monto es de 8 mil 620.

**El Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**, aclaró que no es el monto de la requisición, sino el importe de los 8 mil 620 más IVA."

**La Lic. Delia Guadalupe del Toro López**, precisó que sería entonces conveniente incluir en el Orden del Día a la Unidad Técnica de Vinculación, aunque sea una sola partida.

**El Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**, comentó "Definitivamente tendrá que hacerse la aclaración en este considerando 15, el hecho de que es este monto de 357, y si bien es cierto, se habla de la requisición número 582, habría que hacer la salvedad de que dentro de ese 582 solamente se refiere a la partida número uno, que es la que corresponde al anaquel, para que quede claro." "siendo el caso sí, sería el monto de los 357 mil 229 pesos con 99 centavos."

Al no haber intervenciones, se aprobó por **UNANIMIDAD** el proyecto de Orden del Día, con las recomendaciones formuladas por la Contraloría General y por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, se solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad y se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se continuó con el primer punto del orden del día:

**Único.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de diversos equipos y accesorios de audio y video, así como mobiliario de oficina, solicitados por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en conjunto con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, hasta por un monto total de \$357,299.99 (Trescientos cincuenta y siete mil doscientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

**El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**, informó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General.

**El Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**, en uso de la voz, refirió "como ya se comentó en el punto anterior del Orden del Día, de los ajustes que tendrán que sufrir, precisamente, el considerando 17, en términos de aclarar que se refiere solamente a la partida uno de la requisición 582, para hacer el monto total de los 357 mil 299 pesos con 99 centavos"



La Lic. Delia Guadalupe del Toro López, estimó conveniente adicionar en el formato CAAS-01 a la Unidad Técnica de Vinculación, también en donde se habla de la requisición 582 y en los considerandos 13, 14 y 20.

El Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, confirmó afirmativamente el hecho de agregar a la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (UTVINE).

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por UNANIMIDAD el siguiente Acuerdo, con las observaciones a las que se han hecho referencia.

**ACUERDO**  
**Núm. AU-16-01-2015**

**Único.** Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de diversos equipos y accesorios de audio y video, así como mobiliario de oficina, solicitados por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en conjunto con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, hasta por un monto total de \$357,299.99 (Trescientos cincuenta y siete mil doscientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Siendo el único punto en el Orden del Día, el Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos del día quince de diciembre de dos mil quince, levantó la Décima Sexta Sesión Urgente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité:

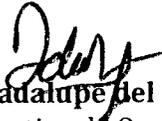
**INTEGRANTES**

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

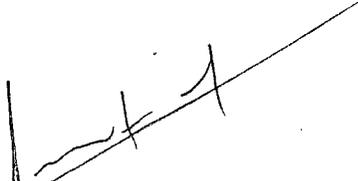
**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico

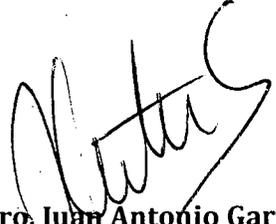


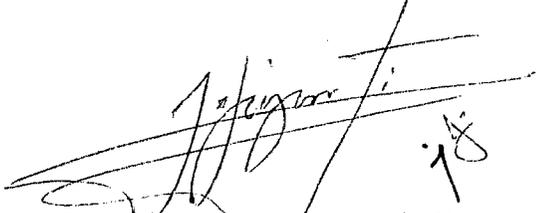
Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales  
Décima Sexta Sesión Urgente  
Quince de diciembre de dos mil quince

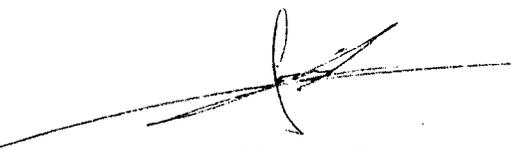
  
**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización y  
Geoestadística Electoral.  
Vocal

  
**Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa**  
Director Ejecutivo de Asociaciones  
Políticas.  
Vocal

  
**Dr. Jesús Arturo Flores López**  
Director Ejecutivo de Participación  
Ciudadana.  
Vocal

  
**Mtro. Juan Antonio Garza García**  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y  
Capacitación.  
Vocal

  
**Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva**  
Contralor General.  
Asesor

  
**Mtro. Jesús Medina Franco**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos.  
Asesor

9